

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Sábado, 21 de Diciembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.775

## El resultado de la crisis

No se puede ni se debe ocultar que la situación no es agradable. La crisis se ha resuelto fácilmente; dos ministros que se van y dos que entran; asunto concluido. Pero resulta en la atmósfera algo que no inspira confianza, que no satisface por completo. El partido conservador personificado en el señor Cánovas del Castillo, es indudablemente fuerte, á pesar de la disidencia del señor Silvela y á pesar de la salida del ministerio del señor Romero Robledo. Sería, sin embargo, mucho más fuerte, si el señor Romero y el señor Silvela, compartieran la gestión gubernamental con el ilustre jefe.

¿Quién duda que el señor Romero apoya hoy resuelta y decididamente al Gobierno? ¿Pero quién asegura que lo apoyará mañana?

El señor Romero al retirarse, ha levantado una bandera que hará su camino, porque hay que conocer el país para saber lo que aquí son ciertas cosas. El general Martínez Campos es el mayor prestigio de la patria: hace en Cuba uno de los más grandes sacrificios que señalará la historia, y sin embargo, por causas que no comprendemos ni somos competentes para apreciar, el estado de los asuntos de la guerra comienza á producir muchas impaciencias. Las gentes se contentaban hasta ahora con murmurar al oído, pero desde el momento en que un ministro de la Corona se retira, declarando que lo hace porque no aprueba la política que sostiene en Cuba el general en jefe de la isla, se rompe el hielo, y ya, al rededor de esa opinion, se agrupan los que pensaban lo mismo, los que dudaban, los que sospechaban y los que deseaban que hubiera quien iniciase el problema, cuya solución guarda el porvenir.

Claro es que el Gobierno, lo mismo los ministros que quedan que los que entran, tienen que reiterar su confianza al ilustre caudillo, rechazando como un error lo que el señor Romero Robledo supone; pero la semilla germinará si algún éxito favorable y extraordinario no la destruye, y siempre es para el Gobierno una contrariedad, que empiece á ponerse en duda lo que hasta ahora había sido unánimemente aceptado y aplaudido.

Por lo demás, el señor Romero y el señor Bosch han reiterado al señor Cánovas su adhesión y el jefe del partido puede contar con ellos, como ministeriales ardientes, aparte siempre aquello que dicen los calendarios al terminar el juicio del año: «Dios sobre todo».

La entrada en el ministerio de los señores conde de Tejada de Valdosa y Linares Rivas merece el aplauso general, por las condiciones que adornan á los dos nuevos ministros, los cuales son un gran refuerzo, para la marcha del

Gobierno conservador, para su solidez y para su porvenir.

Los fusionistas entretanto están ya en el delirio, por la solución de la crisis. ¿Qué se habían figurado? ¿Era posible suponer, no teniendo enfermo el entendimiento, que un partido que cayó hace pocos meses destrozado, vilipendiado y acusado de las mayores torpezas, incluyendo las «municipales», se creyera apto para volver al Gobierno en las presentes circunstancias? Solamente estando locos podían abrigarse semejantes esperanzas.

Ahora, visto el fracaso de sus insensatas pretensiones, se pone la puntería á la disolución de las Cortes, suponiendo que no debe darse al señor Cánovas el decreto. Otra ridiculez que demostraría la falta de condiciones de hombre de Estado del señor Sagasta, si lo que dice en tal sentido, lo sintiera verdaderamente y no fuese un medio de entretener á sus amigos, aun á costa de la seriedad y de la formalidad política.

Por supuesto que los ataques al Gobierno y al partido conservador se redoblan, y es natural; las oposiciones creían muerta la situación y como se han encontrado con que la crisis quedó resuelta en el acto, sin dificultad alguna, les molesta el éxito.

Pretenden que debieron entrar en el ministerio los señores Elduayen y Pidal porque esto le hubiera dado más fuerza é importancia. No negamos que así sería en efecto; pero como los dos hombres políticos que se trata están incondicionalmente al lado del señor Cánovas, resulta, que dentro ó fuera del Gobierno, cooperan igualmente á la marcha de la situación, con su influencia.

Ahora vamos á entrar en una campaña de murmuraciones, respecto á la guerra de Cuba. Cada día tenemos noticias nuevas. Dispongámonos á ponerlas todas en duda y á esperar con calma el desarrollo de los sucesos y la actividad del general Martínez Campos.—B.

(«La Dinastía».)

## JUICIOS sobre la política financiera

He aquí lo que escribe el «Journal des Debats»:

«Se ha entablado una polémica en la Prensa de España, con motivo del estado de recaudación del Tesoro español correspondiente á los cuatro primeros meses del año económico, es decir, de Julio á Octubre de 1895; discútense las cifras, y se interpretan los resultados de diversos modos.

Algunos periódicos de oposición hacen observar que el aumento de los ingresos procede de capítulos especiales, que en nada acusan un aumento correlativo de la prosperidad general y de

aquí deducen que, en resumidas cuentas, el incremento señalado no es más sino una disminución efectiva, por lo que dan voces de alarma.

Pero si es verdad que el aumento se debe especialmente á las cantidades recaudadas por las redenciones del servicio militar, no es menos exacto que, al comparar este año con el anterior, se olvidan de que en los ingresos del último se incluían sumas importantes, cuyo cobro obedecía también á circunstancias pasajeras, como el aumento de las entradas de trigos y harinas, la indemnización de Marruecos (tres millones), un movimiento inusitado en la transmisión de bienes, etc. Para obtener una comparación imparcial, sería preciso deducir estas cantidades del total ingreso del año 1894-95.

Si bien se mira, y juzgando desapasionadamente, este resultado se debe á la gestión administrativa del Sr. Navarro Reverter, sobre todo por lo que se refiere á la contribución territorial, 1.119.771 ptas.; id. industrial, 246.072; minas, 80.028; azúcares, 360.875; loterías, 812.823; alcoholes, 146.641, etc.

También es fácil explicar algunas bajas. Por ejemplo, en Aduanas, en vez de una importación de trigos de 367.000.000 de kilogramos, no han entrado en igual transcurso de tiempo más que 185.000.000. Y esto es precisamente, un signo de la riqueza de España y representa una ventaja desde el punto de vista de la salida del numérico.

¿Cómo no ha de haber bajas en los productos coloniales cuando en estos momentos arde la guerra en Cuba? Otras bajas, entre ellas la del impuesto sobre los pagos, quedarán compensadas indudablemente antes de terminar este ejercicio.

En una palabra, basta consignar que los ingresos de los cuatro primeros meses dan un alza segura de 11.727.378 pesetas, por una parte, y por otra, que las importaciones en España excedían, en aquella fecha, á las exportaciones en 101 millones de pesetas, diferencia que no es hoy más que de 53 millones.

No es de suponer que se trate de negar que la balanza de comercio dé la medida cierta de la prosperidad ó de la decadencia de un país.

A no impedirlo la causa pasajera de la insurrección cubana, no gravarán el presupuesto ordinario, la situación financiera de España sería más brillante y más próspera de lo que ha sido hace mucho tiempo.»

Otro periódico, «Le Moniteur des intérêts matériels», se expresa también en estos términos satisfactorios:

«Importa mucho consignar que España se encuentra en vía de progreso, y que sus fondos públicos subirían á no ser por las causas accidentales de depreciación que influyen sobre sus cotizaciones.

Los tributos ofrecen aumentos regulares y las exportaciones se desarrollan.

Este año hemos realizado á la otra parte de los Pirineos grandes compras de vinos, que lanzarán á aquel país sumas considerables. Para adquirir «Exterior» es preciso esperar á que estas causas ejerzan su provechosa y favorable acción.»

Por fin, la «Correspondance Bleue» hace la siguiente comparación, favorable á nuestro crédito:

«En cuanto á la cotización del «Italiano», es verdaderamente escandalosa.

Se trata de una nación que está en la vanguardia de todas las complicaciones europeas, y cuyo poder de emisión está completamente agotado.

El público está penetrado de una idea muy exacta y también muy práctica: opina que el valor de un fondo público se halla en razón directa con la potencia de contraer empréstito que posee el Estado deudor.

Desde este punto de vista, que es el único exacto, el «Italiano» vale muy poco, mucho menos que el «Exterior».

España, por muchas razones, posee una potencia de adquirir dinero que está muy lejos de tener Italia.»

En esto alude á la ventajosa operación realizada con el Banco de París y de los Países Bajos, que ha servido para fortalecer nuestro crédito.

## El recargo arancelario sobre los trigos y harinas

EXPOSICION

Señora: Dos objetos se propuso la ley de 9 de Febrero último al convertir, durante breve plazo, en precepto obligatorio una medida protectora de nuestra agricultura, que reclamaba por entonces gran parte del país.

La elevación del derecho arancelario sobre los trigos y sus harinas habría de disminuir la entrada de los extranjeros y aumentar el precio de los nacionales. Diez meses de ensayo han probado la eficacia de aquella disposición respecto del primer propósito, puesto que el trigo importado durante este plazo es sólo la mitad del que entró en igual período del año anterior, y las importaciones de harinas han disminuido en tres cuartas partes.

No ha seguido proporción semejante el aumento de los precios, acaso por las existencias anteriores; pero como de una parte el ensayo no se ha completado, pues del corto tiempo de la aplicación del recargo arancelario no se pueden deducir consecuencias sólidas en asunto tan complejo, y como además todas las circunstancias aconsejan la continuación de aquel régimen para que nuestra agricultura logre los beneficios que con tan saludable medida pueden alcanzarse, el Gobierno



de S. M., firme en su resuelto propósito de proteger las producciones pátrias, ha acordado hacer uso de la previsora autorización que la ley de 9 de Febrero le concedió, á cuyo efecto el ministro que suscribe, con aprobacion del Consejo, tiene el honor de someter á la de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 13 de Diciembre de 1895.—  
Señora: A. L. R. P. de V. M., Juan Navarro Reverter.

#### REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En uso de la facultad que otorga al Gobierno la ley de 9 de Febrero último se prorroga hasta un mes despues de reanudadas las tareas parlamentarias la exaccion del recargo arancelario por aquéllas establecido sobre los trigos, sus harinas y los salvados de procedencia extranjera.

Dado en Palacio á 13 de Diciembre de 1895.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

## El comercio con Ultramar

Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se ha dirigido á los gobernadores civiles una circular recordándoles que los artículos 49 y 50 del contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía Trasatlántica conceden la rebaja de 50 por 100 para trasportar algunas mercancías nacionales á las Antillas y Filipinas, y vice-versa, dentro de ciertos límites, y que los agentes de aquella Empresa se hallen provistos de muestrarios con notas de precios, y notificándoles á la vez que, en virtud de haberse aumentado el número de las mercancías á las que se ha concedido la bonificacion en el transporte á los mencionados puntos, se ha dispuesto por Real orden lo siguiente:

1.º Que serán comprendidos en la rebaja durante el próximo año 1896, siempre con la limitacion de toneladas prefijada, los vinos, aceites, vinagres, trigo, maíz, centeno, harinas, frutas secas, tejidos de lana y estambre, hierros, aceros, conservas, pastas, cordelería, lienzo de hilo, mantelerías, sidra, manteca de vacas, azúcar, café, cacao, coprá y dulces de todas clases, así como todos aquellos productos que se acrediten necesitan proteccion para ser exportados.

2.º Que respecto al envío de muestrarios se atengan los remitentes á lo que determina la Real orden del ministerio de Ultramar de 4 de Agosto de 1887, publicada en «La Gaceta» del 10.

Y 3.º Que á fin de obtener los resultados apetecidos, se invite á las Cámaras de Comercio y á las Agrícolas para que procuren utilizar dichas ventajas.»

## LO DE CUBA

Las numerosas partidas rebeldes, al mando de Máximo Gomez y Maceo, que iban en direccion de Manicarguas, trataron el día 10 de atacar el poblado de Fomento, término de Trinidad.

El ataque fué bastante enérgico; pero la tropa que lo protegía logró rechazar á los insurrectos, teniendo nosotros una baja, la de un soldado del regimiento de Alava, que resultó herido.

Inmediatamente el teniente coronel del regimiento de Vizcaya organizó una columna y atacó despues á los insurrectos, logrando ponerlos por segunda vez en fuga.

Por nuestra parte hemos tenido cinco heridos y cuatro contusos, entre ellos el teniente coronel.

Los insurrectos dejaron en el campo 12 caballos muertos y heridos.

Esta accion fué anterior á la de Jicotea, librada por las columnas de Oliver y Palanca.

\*\*\*

En la colonia «Luisa», situada en el término municipal del pueblo de Las Cruces, han sido batidos los insurrectos.

Una partida de éstos intentó penetrar en ella; pero fuerzas del regimiento de Bailén la rechazó, obligándola á emprender la huida. Los insurrectos dejaron en nuestro poder cinco prisioneros.

El teniente coronel de Bailén ha batido al enemigo en el término municipal de Las Cruces, provincia de Santa Clara, haciéndole cinco prisioneros.

En la refriega resultó contuso el mencionado heroico jefe.

Han caido en poder de las autoridades varias armas y un bote que servía de correo á los insurrectos, habiéndose hecho prisioneros varios incendiarios.

El autor del bárbaro atentado llevado á cabo en la provincia de Pinar del Río contra los padres y dos niños de la familia del práctico que guió á nuestros soldados para sorprender al cabezalla Delgado, se llama Alonso.

Espérase que en breve caerá en poder de las fuerzas que le persiguen para castigar al salvaje criminal.

\*\*\*

Por el ministerio de la Guerra se ha preguntado telegráficamente al general Weyler si en Cataluña hay comandantes y oficiales de Artillería voluntarios para el regimiento de montaña que con destino á Cuba se organizará en breve.

También se ha preguntado si hay tenientes coroneles, comandantes y capitanes de Estado Mayor.

En caso contrario se procederá al sorteo de tres de los primeros, otros tantos de los segundos y seis de los últimos.

\*\*\*

El corresponsal del «Heraldo» que ha tenido ocasion de apreciar por sí mismo el estado de las fincas azucareras en la provincia de Santa Clara, hace justicia al señor marqués de Apezteguía, y consagra algunas líneas de aplauso á su distinguida y valerosa señora, quien, dando ejemplo de abnegacion, ha sabido mantenerse en su hermosa finca «Constancia», mientras su marido cumple en la Habana con sus deberes de hombre político.

Sola con sus hijos y rodeada á corta distancia de numerosas partidas, ha presenciado el incendio de sus más hermosas colonias, resistiendo á todos los consejos, por entender que su deber estaba allí, no abandonando el cuidado de los intereses que su esposo le había confiado.

La actitud del marqués de Apezte-

guía por otra parte, es digna de todo elogio.

—Pactar con los rebeldes para ser sus tributarios, es indigno; antes que eso, que lo quemem todo; pero yo estaré allí.—Así se expresa el marqués. Y en efecto, entendiendo que no corresponde al Gobierno el cuidado de las fincas particulares, aceptó su ayuda, pero nada más que esto, y organizó la propia defensa, armando á 200 hombres para la custodia de su propiedad.

Añade el corresponsal del «Heraldo» que el ejemplo del marqués de Apezteguía levantó el espíritu de los hacendados, siguiéndose inmediatamente en el ingenio de San Lino y otros.

\*\*\*

En una carta de la Habana encontramos detalles del entusiasta recibimiento de que fué objeto á su llegada á aquella población el batallón de infantería de Marina.

Poco más de las diez serían cuando desembarcó la fuerza; en todo el trayecto fué entusiasta el recibimiento; palomas, ramos, flores, coronas, pañuelos y escapularios eran arrojados desde los balcones por las manos de las preciosas cubanas; en las cintas se leían las siguientes inscripciones: «Cuba agradecida, recibe con entusiasmo á los que vienen á defenderla. ¡Que la victoria corone los esfuerzos del batallón de Infantería de Marina!» Y este otro: «España asombra al mundo entero, protegiendo á Cuba. Corresponderemos todos con entusiasmo al grito de ¡Viva el Rey!»

Frente al Ayuntamiento fué constituida por la Corporación municipal una linda tribuna, donde se colocaron las señoras para obsequiar á las tropas; delante de la tribuna se ha colocado el retrato de S.M. la Reina, con esta inscripción: «La provincia de la Habana al Ejército y Marina;» á los costados de dicha tribuna los retratos del general en jefe, Martínez Campos, con la siguiente inscripción: «Quien á España defiende en la pelea, por España y por Dios bendito sea,» y del presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas, con esta otra: «Gloria al ilustre en cuyo ser se entraña el amor á la patria ¡Viva España!»

En los balcones del palacio presenciaron el desfile el general Arderius, las autoridades y distinguidas damas de nuestra sociedad; por todas las calles del tránsito se agolpaba la muchedumbre, aclamando constantemente á las tropas; todo el trayecto que recorrió la tropa estaba engalanado, dando un buen golpe de vista; de todos los balcones arrojaban flores y cigarros.

La tropa fué obsequiada por la Comisión de festejos y la Junta de fabricantes de tabacos con cuatro tabacos, cuatro cajetillas de cigarros y un peso por cabeza.

## TELEGRAMAS

Cienfuegos 16.—El coronel Arizon, con una gruesa columna, salió en la mañana de ayer de Cruces en combinacion con otra columna mandada por el teniente coronel Río.

Este tomó por el camino de Palenque hacia Mal Tiempo y Paez, donde hallábase una numerosa partida enemiga perteneciente á las fuerzas que mandan Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Otros creen que además estaban reunidas con aquélla las partidas de Cepero y Cayito Alvarez.

Según se asegura, las columnas de Arizon y Río encontraron á los rebeldes en Pozas y Gloria Luisa, puntos próximos á Mal Tiempo.

El choque fué rudo y duró desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se dice que las tropas tuvieron 37 bajas y que fué herido el teniente Treveño Rich.

El hospital para los heridos en esta accion establecióse en la casa de la Teja de Carolina Velázquez.

Los rebeldes experimentaron grandes pérdidas.

A consecuencia de esta batida el enemigo se corrió hacia Flora.

En un trayecto de dos kilómetros estuvo tiroteando el tren descendente de Santa Clara.

Los insurrectos se habían puesto á ambos lados de la vía, á fin de atacar el tren con más seguridad de hacer daño, obligando á la escolta de aquél á dividirse para evitar un asalto.

La escolta del tren contestó haciendo fuego por espacio de diez minutos.

Por orden del general Suárez Valdés salió de Santa Clara una máquina exploradora.

Al llegar ésta al puente de Flora la máquina descarriló quedando destruida.

Era que los mambises habían puesto fuego al puente entre Camarones y Hormiguero, y al paso de la exploradora cedió produciéndose la catástrofe.

Han resultado dos heridos.

Los insurrectos registraron minuciosamente la máquina y se llevaron una carta del general Suárez Valdés en que éste pedía material de transporte para conducir fuerzas.

El enemigo ha realizado voladuras en las vías de Cienfuegos, Sagua y Cárdenas, aislando á Santa Clara é imposibilitando por lo tanto la comunicacion directa con esta ciudad.

El enemigo ha operado un movimiento de avance.

Numerosas partidas dirígenese hacia Camarones, Ciego de Ávila y Montero para pasar á la provincia de Matanzas.

Los insurrectos prendieron fuego al ingenio central Hormiguero. Créese que quedará destruido.

Se dice que las dificultades que existen para trasbordar viajeros á causa de la presencia del enemigo en el lugar en que ocurrió el descarrilamiento en el puente de Flora, interrumpe el servicio de trenes en la línea férrea de Cienfuegos á Santa Clara.

El tren que salió hoy para Congojas regresó á Palmiro por temor á las partidas rebeldes, que siguen corriéndose hacia Ciego de Ávila y Montero.

Informes que considero fidedignos aseguran que el teniente coronel Valle está batiendo en este momento al enemigo en el potrero Flora.

Numerosos grupos de insurrectos pasaron también por Camarones en direccion á Occidente.

A su paso incendian todas las propiedades que encuentran.

Parece indudable que esos grupos no son otros que las partidas diseminadas de Máximo Gómez y Maceo, que caminan en esa forma á fin de eludir encuentros serios, pudiendo escapar fácilmente.—Trino.



# Gacetilla

A las tres menos cuarto de la tarde de hoy ha llegado á este puerto tras penosísimo viaje de veinte y nueve horas, procedente de Barcelona el vapor «Menorca», conduciendo á su bordo la tiple Sra. Ferrari, cinco alumnos del Asilo Naval y alguna carga.

Para ocupar la vacante del difunto don José Riera en la regencia de un beneficio de la Catedral de esta Diócesis, ha sido nombrado el Presbítero don José Roca, natural de Villa-Cárlos.

Nuestro querido amigo don Antonio Florit Camps, Secretario del Ayuntamiento de Ciudadela, mediante Real orden de día 9 del corriente mes ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Felicitémosle.

En la mañana de ayer el Sr. Obispo confirió ordenes sagradas en el oratorio de su palacio á varios ordenandos, entre los cuales se cuenta nuestro paisano D. Gabriel Cardona Mir que ha recibido el Subdiaconado.

Ha sido nombrado Vicario de la parroquial iglesia de Sta. Eulalia de Alayor el Pbro. D. Cristóbal Timoner, Catedrático y Prefecto que era del Seminario Conciliar de esta Diócesis.

Se ha dispuesto que los reclutas que no hayan pasado la correspondiente revista anual, pueden verificarlo durante los domingos de los meses de Febrero y Marzo de 1896.

obras

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de Isabel II la música del Regimiento Regional:

- 1.º Paso-doble, L. y Ahis.
- 2.º Fantasía de la ópera «Fra-Diávolo», Auber.
- 3.º Sinfonía de la ópera «Campanone».
- 4.º Polka «La Muralla», Serrano.
- 5.º Paso-doble «Tito Boni, Soler.»

Leemos en el «Sóller» del 14:

«No salió el martes, que era el día de itinerario, el vapor «Leon de Oro», retrasando la salida hasta el miércoles á petición de los mismos cargadores, que no habian podido coger toda la naranja que deseaban á causa de las humedades de los días anteriores.

Hermoso aspecto ofrecia en dichos días de carga nuestro muelle, y cualquiera que hubiera tenido que juzgar de la importancia de la población por el movimiento de carruajes que se observaba, no hubiera vacilado en asegurar que era la que tiene una capital de primer orden.

El vapor salió cargado que más no podia estarlo, llevando además sobre cubierta una cantidad de naranja mucho mayor de la que en dicho sitio ordinariamente coloca. Llevóse además numeroso pasaje con destino á Barcelona, y á Certe en su mayor parte.»

## REMITIDO CARIDAD

Lista de donativos recogidos por don Juan Taltavull de Mahon á ruego de los señores Martínez y Planas de Palma.

	Ptas.
Suma anterior,	655'00
D.ª Antonia Florit, v.ª de Llo-	
pis,	5'00
D. Amado Clar,	2'50
» Francisco Simarro,	1'00
» Nicolás Borrás	1'00
» Juan Lucena,	1'00
» Pedro Papelcudi,	1'00
Sra. Viuda de Riera,	1'50
Sras. Hermanas Pons,	1'50
D. Marcos Mercadal,	1'00
» Pedro Taltavull,	1'00
» Juan Pons Nin,	1'00
» N.,	5'00
» Juan Serra,	2'50
D.ª Magdalena y Francisco Se-	
guí,	2'00
D. José Pons Sintes,	1'00
» José Sicre.	1'00
» José Camps,	0'50
D.ª Valentina Sancho,	0'50
D. Juan Riudavets Morillo,	1'00
» Juan Bustamante,	1'50
» R. Homs Servitja,	1'00
» Amado Pons,	0'50
» José Petrus,	1'00
D.ª Antonia Prieto, v.ª de Car-	
dona,	2'50
D. Pedro Pons Riola,	2'00
» Francisco Tortosa Gomila,	1'00
» Francisco Parpal,	1'00
» Francisco Tutzó,	1'00
» José Villalonga,	0'50
» Joaquín Morro,	2'00
» Jaime Mercadal,	1'00
» Jaime Anglada,	1'00
» P. C.,	0'50
» Federico Canut, Sociedad	
en Comandita,	2'50
» Andrés Corantí Navero,	1'00
» Gabriel Conforto,	1'00
» Antonio Cardona,	1'00
» José Riudavets,	1'00
D.ª Antonia Arbona,	2'00
» Eulalia Calafell,	1'00
D. Juan Allés,	10'00
Cerrada la suscripcion en	722'00

## Noticias marítimas

### Tropas á Cuba

En 31 del actual embarcarán en el puerto de Barcelona en los vapores «Leon XIII» ó «Buenos Aires» los reclutas de la cuarta y quinta region pertenecientes al cupo de Cuba que están instruyéndose en el manejo del arma y en las evoluciones de compañía y batallon.

En Cádiz, Coruña y Santander se embarcarán asimismo reclutas del actual reemplazo, componiendo entre todos un conjunto de 7.000 hombres, sin contar los que forman la compañía de telegrafistas ópticos que embarcará juntamente con ellos.

## Calendario

Santo de hoy.—Sto. Tomás apóstol y San Anastasio obispo y mártir.

Santo de mañana.—Stos. Zenón y Demetrio.

## Cultos

Mañana, cuarta Dominica de Adviento y del mes de Diciembre, en la parroquia

de Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con sermón moral que dirá D. Gabriel Coll, Vicario; después la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, santísimo Rosario, las 40 Ave-Marias y el devoto y solemne Sennario consagrado á Ntra. Sra. de la Esperanza con meditacion sobre las siete Antifonas que en estos días canta la iglesia.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor con sermón por el propio Rdo. Sr. Cura-párroco; por la tarde Vísperas, Rosario y la practica piadosa del Adviento santificado.

Parroquia de San Francisco de Asis, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la Misa mayor con sermón de Adviento por el señor Cura-ecónomo propio; por la tarde Vísperas, Rosario y las Ave-Marias de Belen en preparacion al espiritual parto de María Santísima.

Concepcionistas, se concluirán los Domingos de Adviento consagrado al Corazon de Jesus, á las 6 y media Misa y Comunión para los devotos Congregantes, por la tarde á las 4 se descubrirá S. D. M. y se verificarán los propios cultos del Sagrado Corazon predicando el propio señor Capellan D. Eduardo Turmo; y después las 40 Ave-Marias y las Jornadas de San José y María Santísima al dirigirse á Belen.

Doctrina Cristiana, enseñanza de este Catecismo, á las 2 de la tarde, para niños en las tres iglesias parroquiales, y para niñas en las iglesias de la Concepcion, San Antonio Abad y Santa Eulalia.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, practicándose los devotos y acostumbrados cultos en honor de Jesús Sacramentado.

Misa y explicacion del sagrado Evangelio del día, en las Iglesias de Santa Eulalia, Asilo de Huérfanas, San Cayetano Llumasanas, ermita de Ntra. Sra. de Gracia y Oratorio de las Terciarias Carmelitas calle de Santa Rosa.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

## Ultimas cotizaciones

### Banco de Mahon

Barcelona 20.—4 t.	
4 por ciento Interior.	66'79
4 por ciento Exterior.	75'07
4 por ciento Amortizable.	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	96'87
Id. id. id. 1890	85'12
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	17'80
Ferro-carril del Norte	21'95
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	55'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	00'00

### Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

### Oficial

Madrid 20.—4 t.	
4 por ciento Interior.	67'05
4 por ciento Exterior	75'30
4 por ciento Amortizable	79'15
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	96'90
Id. id. id. 90	84'00
Acciones Banco de España	393'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
París á la vista	21'75 á 21'50
Londres á la vista	30'70 á 30'68
Londres á 60 días vista	00'00

## Movimiento del Puerto

Despachados el 21

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquina», capitán don Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

## Anuncios oficiales

### Alcaldía de Mahon

Reemplazos.—El individuo Pedro Bernal Espósito se presentará á la mayor brevedad durante las horas de Oficina en estas Casas Consistoriales para enterarle de un asunto que le interesa.

Mahon 21 Diciembre de 1895.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

## Sociedades recreativas

### Casino «El Isleño»

El próximo domingo se pondrá en escena en el teatro de dicha Sociedad el drama en tres actos *La paz del hogar*, cantándose en uno de los entreactos una bonita romanza y al final se cantará un coro por la Compañía Infantil y despues baile de Sociedad.

### Sociedad «Círculo Colon»

En el café de dicha Sociedad tendrá lugar la víspera de Navidad un gran GLO-SAT, en el que tomarán parte varios aficionados. Se servirán comidas de varias clases.—La Comisión.

## Telegramas

### DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 21.—10 m.

Segun telegrama particular el general Aldecoa tuvo un encuentro en las inmediaciones de Sto. Domingo y á treinta y cinco kilómetros de Santa Clara con las fuerzas del cabecilla Sancho Perez; y á la hora de telegrafiar continuaba la accion.

Madrid 21.—11'10 m.

En la Habana hay la misma ansiedad que en España respecto de la campaña notándose escasez de noticias.

El coronel señor Hernandez con mil docientos hombres ha tenido un encuentro con los insurrectos en Trinidad, causándoles cien bajas.

## TEATRO PRINCIPAL

### Compañía de ópera italiana

Funcion para mañana domingo

7.º de abono. 1.ª serie.

### DEBUT

de la primera tiple dramática absoluta

SIGNA ELISA FERRARI

Se pondrá en escena la preciosa ópera en cuatro actos,

## RUY BLAS

dirigida por el Mtro. D. Domenico Bellisimo.

A las ocho en punto

Precios, los publicados



**D. Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

En virtud del presente edicto y mediante providencia del día de ayer dada á instancia de D. Marcelino Seguí y Michel en los autos ejecutivos que sigue contra doña Magdalena Carlos Pauli, se saca á pública subasta por segunda vez, por término de veinte días y con rebaja del veinte y cinco por ciento del justiprecio, la finca que se dirá; quedando señalado para su remate el día veinte y nueve de Enero del año próximo y hora de las diez y media de su mañana en el local que ocupa la audiencia de este Juzgado.

Una casa sita en esta ciudad calle de San José números diez y ocho y veinte, antes veinte y cuatro y veinte y seis, linda por la derecha entrando con casa de Juana Alzina y Carreras, por la izquierda con otra de Antonio Sariago Laspra y por el fondo ó dorso con la de Juan Clar Alaquer. Queda justipreciada esta finca en la cantidad de cuatro mil pesetas.

**CONDICIONES DE LA SUBASTA**

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca rebajando empeño el veinte y cinco por ciento, cuyo tipo es el que sirve para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio con la rebaja dicha del veinte y cinco por ciento, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito que previene la condición primera.

4.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos, los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahon á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí: Ldo. Juan Trémol, Esno.

**La Maquinista Naval**  
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, queda abierto el pago del tercer dividendo pasivo de 25 por 100 sobre el valor de las acciones emitidas, desde hoy al 31 del actual, en el domicilio del infrascripto Director Gerente, Gracia núm. 57.

Al efectuar el pago de dicho dividendo, se cangearán los recibos provisionales que obran en poder de los accionistas, por las acciones definitivas, y completamente libradas.

Mahon 20 Diciembre 1895.—Por acuerdo del C. de A.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

**Sociedad Liberal Coalicionista de Alayor**

Habiendo recibido la Junta de esta Sociedad el billete de Madrid del sorteo de día 23 de Diciembre actual, núm. 14.479, en vez del 14.477 que debía mandar el Administrador según carta-aviso recibida á su tiempo y que está de manifiesto en dicho local, la Junta en sesión de hoy ha acordado que todos los poseedores de dicho núm. 14.477 lo presenten para cambiar el último 7 en 9 y que los que no estén conformes se les devolverá el valor interesado.

Lo que se anuncia en el local de la Sociedad y en los periódicos de Mahon «El Bien Público» y «El Liberal» para mayor publicidad.—Alayor 16 Diciembre de 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Juan Pons.

**NO MAS VELLO.**

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

IMPRENTA DE PARPAL

**TINTAS**

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.  
Bastion, 39

**Teatrito de Llucesanas**

El 25 del corriente dará principio dicho teatrito á las acostumbradas funciones dramáticas y bailes anuales, siguiendo todos los sábados hasta terminar el Carnaval.

El día de Navidad se pondrá en escena el drama «Una limosna por Dios», «La agonía de Colón», «Qui no te pa moltas s'en pense» y el coro de la zarzuela «Las campanadas». A las ocho en punto—La Comision.

**Al público**

En el establecimiento de Manuel Buils se acaba de recibir un variado surtido de juguetes, á precios reducidos.

También se ha recibido el esquisito turron de la acreditada fábrica de D. Rafael Farnés, de Ciudadela, el cual se espense á 1'50 pesetas los 400 gramos.

**BUÑUELOS**

Los habrá de ensaimada los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra, en la calle del Bastion n.º 35 casa de don José Sintés Saura, proveedor de la Real Casa.

**VINO BLANCO DEL PAÍS**

entreseco

BLANC, Bastion 33

Hojas de estadística criminal de guerra

**EL ANTIGUO CALENDARIO DE LAS ISLAS BALEARES**

Impreso en Palma

Pronósticos del Zaragozano.—Precio: 10 cént. de pta. ejemplar

Imp. de Parpal, Bastion 39

**CANET Y PONS**

**EL BAZAR**

¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde **15** Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

**PARA SEÑORA**

Surtido de pañets para Capas. Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Fanelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

**CANET Y PONS**

TRAJES DE LANA DESDE 20 PESETAS

TRAJES DE ALGODON DESDE 12 PTAS.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Leche de cabra. Se encuentra todos los días en la calle del Arrabal núm. 19

Para vender. Lo está la casa calle del Carmen n.º 83. Informarán, Infante 49.

**Para alquilar**

Lo están los magníficos altos de la casa Plaza de la Esplanada núm. 12 Para informes, Esplanada 21 y Rosario 25.

**CARNE DE PAVO**

Se vende á peseta la tercia; y pavos vivos á precio económico. Calle de la Iglesia núm. 4, casa de ANGELA ESTELETA.

**BARQUILLOS FINOS**

(Neulas)

de leche y limon se venden á 1 peseta 25 céntimos el cien en la calle de S. Sebastian núm. 12.

**Tegidos superiores de Menorca**

En ropa blanca para sábanas, camisas, etc. Solicitamos por su mucha duración por ser todo hilo cáñamo superior.

CORDELERIA DE F. ESTOPARA IGLESIA, 14

**TURRONES DE JIJONA**

Se han recibido los legítimos como son Jijona, de Alicante y las ricas Pelatillas de Alcoy en la estereria de la Plaza del Príncipe, núm. 17.

**Don Francisco Farré y Morella,**

Médico especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños, ha trasladado su domicilio en la calle del Portal de Mar núm. 14. Consultas, de 11 á 2.

Imp. de M. Parpal.

**BLOQUES IMP. PARPAL 20 cént. pta. BASTION, 39 PARA 1896**